



SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°11-2023

En Concepción, a **JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector.

Asisten:

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y el Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General.

Decanas Sras.:

CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRIGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.
ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
ROBERTO RIQUELME SEPÚLVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMÍREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten la Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; el Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles; la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Directora Escuela de Educación del Campus Los Ángeles; y el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán.

Invitados: La Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo y el Sr. Carlos Sanhueza Sánchez, Director de Finanzas.

En reemplazo: Del Decano ROBERTO URRUTIA PÉREZ de la Facultad de Ciencias Ambientales, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. Mauricio Aguayo Arias; y de la Decana MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asiste el Vicedecano de la misma Facultad, Sr. Víctor Hernández Santander.

Excusas: Sra. Marcela Cabezas San Martín, Subdirectora de la Dirección de Desarrollo Estratégico y Sr. Álvaro Godoy Ortiz, Presidente FEC Los Ángeles.



TABLA

1. ACTA.

- **Sesión Extraordinaria N°09-2023 del 24.08-2023.** Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

a) SR. RECTOR.

b) SRA. VICERRECTORA.

b.1. Elección miembro de la Comisión de Asignación Académica del Grupo 3 de Facultades y su reemplazante.

c) COMISIÓN FÁCIL DESPACHO: Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD. Se adjuntan documentos electrónicos.

1. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS

2. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PESQUERÍAS

3. VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS: Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo, Vicerrector de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

a) Inicio Proceso Presupuestario 2024.

b) Proceso de Evaluación de Proyectos de Inversión.

c) Medidas Financieras 2024.

4. RENOVACIÓN COMITÉ DE POSTDOCTORADO. Expone Dra. Andrea Rodríguez Tastets, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

5. VARIOS.

Se da inicio a la sesión a las 09:35 horas.

Sr. Rector indica que antes de iniciar la presente sesión, solicita al Consejo Académico se incorpore a ella, en la Cuenta de la Sra. Vicerrectora, signado con la letra b) del Punto 2 de la Cuenta, un punto relativo a la elección de un miembro de la Comisión de Asignación Académica del Grupo 3 de Facultades y su reemplazante al faltar por diversas circunstancias los miembros de dicho Grupo.

Recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico se aprueba por unanimidad agregar como punto el solicitado por la Sra. Vicerrectora, incorporándose de inmediato a la Tabla.

PRIMER PUNTO: ACTA. Sesión Extraordinaria N°09-2023 del 24 de agosto de 2023.

Sr. Rector señala que junto con la citación a la presente sesión se adjuntó el acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2023 de 24 de agosto de 2023, documento que se archiva al final del acta como documento tenido a la vista formando parte de la sesión.



Universidad de Concepción

Además, señala que de acuerdo a lo informado por el Secretario General no se recibieron observaciones al Acta.

Ofrecida la palabra, no se suscitaron intervenciones y, recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico respecto del acta, esta se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

a) SR. RECTOR.

Se refiere a los siguientes asuntos:

Señala primeramente, que no se han tenido avances de información respecto de la acreditación institucional en términos de, tanto en la recepción del acta final de los pares evaluadores, que todavía no se ha recibido; se tiene una fecha máxima del 25, pero probablemente por retrasos de la CNA se prolongue un poco por algo que hizo saber su Presidente. Añade que no obstante, se está en intercambio, mañana hay una reunión con la Superintendencia de Educación Superior que es la que informa de la sustentabilidad financiera de la institución la que fue provocada a iniciativa de la UdeC al extrañar, que no hubiesen consultas sobre todo, acerca de las proyecciones porque está considerado allí los cambios que se van a suceder en cuanto a los aranceles regulados; reunión donde va a estar el equipo de Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, y en especial, el Director de Finanzas que se encuentra en la presente sesión, quien está trabajando en esos temas. Connota, que se la ha consultado para cuando se esperan novedades, estimando en su percepción que fuese cerca de navidad, y la CNA también cree, que podría retrasarse hasta enero o febrero; eso está dentro de lo posible, no hay nada extraño, la universidad que ingresó pocas semanas antes que la UdeC, la Universidad Diego Portales, está en una situación parecida, todavía no reciben informes así es que se está dentro de las fechas esperadas.

En segundo lugar, se refiere al lanzamiento el día de ayer del Doctorado en Inteligencia Artificial consorciado con las universidades de la región y con una muy buena recepción, asistiendo el Gobernador y cuya Gobernación acogió la iniciativa originalmente en términos de las posibilidades de formulación y la Ministra de Ciencia como parte de la política de inteligencia artificial, quien aprovechó de hacer una visita relámpago a algunas unidades de la UdeC que solicitó durante la tarde, que fueron coordinadas desde la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Agradece, todo el trabajo que se realizó allí desde la Dirección de Postgrado en coordinación también con la Vicerrectoría, en las etapas iniciales sobre todo del proceso que fueron claves y también a todos los cuerpos académicos que se han ido comprometiendo y a la Facultad de Ingeniería que acoge la iniciativa y el Dr. Guillermo Cabrera, quien va a ser el Director en lo que respecta a la UdeC. Añade que ayer, también se aprovechó de conversar los cuatro rectores con el Gobernador en el sentido de pensar en la continuidad de este proyecto por otros tres años.

En tercer lugar da cuenta, que reasumió igualmente el día de ayer la Dirección del Cruch Bio-bio Ñuble, porque ya dio un ciclo, y se ha planteado una posibilidad de trabajo con el resto de las universidades para un programa especial de desarrollo académico que se va a proponer al Gobierno Regional y espera, que tenga una muy buena acogida en las facultades y escuelas de la UdeC, donde se piensa en un programa muy amplio de postdoctorado en el extranjero, totalmente financiado por el Gobierno Regional de cerca de un año para las personas que se han formado fundamentalmente en Chile y que permite ampliar las redes de colaboración



Universidad de Concepción

internacional y las redes de presencia de las universidades en el extranjero; es un programa ambicioso que se espera poder formular dentro de los próximos meses abriendo posibilidades que hoy día no están en el sistema nacional de investigación de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación; para lo cual, se va a ir entregando información respecto de estos desarrollos, solicitando las colaboraciones que correspondan al interior de la UdeC.

Acota, que lo anterior dice relación con desarrollar un cambio en la política de entrega de incentivos con respecto simplemente a la temporalidad en que se entrega. Explica, que hasta ahora existían dos mecanismos de reconocimiento de incentivo, vía o recopilación de información automatizada de la VRID de las bases de datos de web y scopus y entonces allí quedaban registradas y cuando alguien solicitaba su pago entonces simplemente se cotejaba con esa lista. Explica, que había una alternativa adicional vía scan, donde las personas en forma anticipada, antes de que estas informaciones fueran publicadas en estas bases de datos, lo pudiesen solicitar; básicamente, lo que se va a hacer es eliminar esta posibilidad, la posibilidad scan. Al respecto sostiene, que se tuvo un problema significativo con una de estas solicitudes que no responden a la ética institucional en términos de solicitudes; una solicitud masiva de incentivos que no tienen soporte material y por lo tanto obligan a generar estos pagos solo a partir de sistemas automatizados de la institución y una vez que estén reconocidos en las bases de datos de web y scopus, entonces se van a cargar automáticamente a scan y las personas saben que lo pueden solicitar desde ese momento, así es que ese es un cambio en esta materia.

Interviene en esta parte de la Cuenta, la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo señalando en síntesis, que en el scan aparecen las publicaciones y cuando no están, podrán ingresar los académicos pero deben tener el identificador de web of science o el "doi"; si tienen el doi quiere decir que ya están en las plataformas y eso es lo que se está exigiendo; no es mucho el cambio, pero es significativo, porque valida que las publicaciones efectivamente son publicaciones existentes.

Ofrecida la palabra sobre la cuenta se producen intervenciones cuya síntesis es la siguiente.

Sobre el estímulo de publicaciones y si está considerado incorporar a otras facultades el incentivo de Scopus, la Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo indica que se efectuará un análisis, sobre todo del área de salud que será entregado al Sr. Rector para adoptar una decisión institucional.

Respecto de la visita de la Ministro de Estado en orden a si se puede establecer que, en una próxima visita, se considere una reunión con ella como se manifestó en una sesión anterior ya que no se ha tenido la posibilidad de compartir desafíos y problemáticas en el ámbito de la investigación y desarrollo de la misma, el Sr. Rector indica; que no es su ánimo entrar en detalles, pero se supo la noche anterior sobre una petición orientada de ella, y se intentó dar respuesta en la medida de lo que consultó; ella quisiera conocer algunos avances, unos proyectos muy específicos de los cuales quería visitar porque ya tenía conocimiento. Precisa, que fue una visita acotada y para completar su estadía ella acompañó en el lanzamiento del programa de Doctorado en Inteligencia Artificial y visitó brevemente en la mañana, la Universidad del Bío-Bío, la UdeC y por supuesto, que está considerado las ampliaciones de las visitas cuando corresponda.



b) SRA. VICERRECTORA.

Se refiere a las siguientes materias.

En primer lugar hace mención a los Premios Municipales, donde el Jurado de estos el día lunes sesionó, debiendo en ese acto representar al Rector, y donde la UdeC llevaba cuatro candidatos a los cuatro premios de arte, ciencias sociales, ciencia e investigación aplicada, resaltando que fue la única universidad que llevaba candidatos en cuatro categorías, e informando que dos de los cuatro candidatos presentados fueron acreedores a dicho galardón, que se va a entregar el día martes a las seis de la tarde de la próxima semana, disponiéndose al efecto la preparación de dicho acto solemne. Resalta que, en concreto, el Profesor Roberto Cartes Montoya obtuvo el Premio Municipal en Arte, y también el Profesor Osvaldo Ulloa Quijada en Ciencias, y las otras dos candidaturas no se pudo ganarlas. Advierte, que una asociación, en concreto la Asociación Comunal Juan Antonio Ríos, presentó también un candidato para el Premio Municipal de Ciencias Sociales, correspondiendo éste al profesor de la Facultad de Educación, Carlos Muñoz Labraña y se lo adjudicó, de modo que se tienen tres premios en la Universidad de Concepción, aunque uno no se llevó de manera oficial y si competía con el de la UdeC, pero así lo resolvió el Jurado. Agradece el esfuerzo de las facultades por llegar con las respectivas candidaturas y que independiente de los resultados, lo importante es que en todas las convocatorias de los premios municipales, se estén presentando candidaturas porque se tienen académicos y académicas muy destacadas; de cualquier manera es un reconocimiento, que el Consejo Académico apruebe la moción que hacen las mismas facultades constituyendo también un reconocimiento para dichos académicos y para su trayectoria en la institución, obteniendo si en esta ocasión un muy buen resultado.

En segundo lugar, también en Premios y Distinciones comenta que la Comisión Premios y Distinciones que preside, sesionó este lunes, y en la próxima sesión se traerá la candidatura de la facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas para el premio que se da el próximo año 2024 de Ciencias Naturales, que ya está sancionada por la Comisión. En esa misma sesión, también surgió la moción de presentar máximo hasta el 3 de noviembre para los premios nacionales del próximo año, y que no es una novedad ya que lo ha explicado en varias sesiones pasadas, que se desea preparar las candidaturas con tiempo, y en general los premios nacionales no se ganan en la primera vez que se presentan, entonces también pensar en lo que se presentó el año 2022, y en concreto, para 2024, corresponden los premios de literatura, artes musicales, historia, ciencias naturales que es el candidato que ya se tiene, y ciencias aplicadas y tecnológicas. Explica, seguidamente las razones para traer las proposiciones de candidaturas para la sesión próxima de Consejo Académico, en especial lo que implica la relatoría de presentación ante dicha Comisión.

En tercer lugar, se refiere al proceso de recepción de antecedentes para la Asignación Académica y la Asignación de Docencia, donde este lunes se llevó a cabo las reuniones correspondientes, surgiendo dificultades en la constitución de algunas comisiones por diversas razones de sus miembros, como salud, clases, postulación a las asignaciones, o dejaron de pertenecer a la UdeC. Aduce, que en concreto en el grupo 3 de Facultades, dos integrantes Juan Alberto Barrera (titular) y la profesora Patricia Sáez (suplente) ya no trabajan en la UdeC, quedándose sin integración; otro miembro se excusó de asistir, porque tenía un problema puntual y otra persona que iba a postular, pero finalmente se dio cuenta que tiene un año más de asignación, por lo tanto, no va a postular y si puede formar parte de la Comisión. Ante ello, indica, y como anticipó, se deben elegir nuevos integrantes de la Comisión del señalado Grupo 3 para su constitución por lo que se trae una terna, debiendo votarse por una sola persona y la primera mayoría será convocada y si la primera mayoría falta por la razón que sea, se sigue con la mayoría siguiente.



Se procede a efectuar la votación.

RESULTADO
VOTACION ELECCION REEMPLAZO COMISIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA
CONSEJO ACADÉMICO 19.10.2023

GRUPO 3:

Comisión Asignación Académica, Suplentes.

7	Allisson Patsy Astuya Villalón	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
10	Juan Ricardo Figueroa Jara	Facultad de Ciencias Ambientales
5	Iván Ramón Vidal Parra	Facultad de Agronomía

Acuerdo N°62-2023:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes el proceso de votación efectuado para elegir a un miembro reemplazante de la Comisión de Asignación Académica del Grupo 3 de Facultades, conforme a los antecedentes precedentes, resultando elegido el Sr. Juan Ricardo Figueroa Jara, en primera mayoría, la Sra. Allisson Patsy Astuya Villalón, en segunda mayoría y Sr. Iván Ramón Vidal Parra en tercera mayoría.

c) **COMISIÓN FÁCIL DESPACHO:** Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD.

1. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS.

Sr. Rector señala que el Punto c) de la Cuenta, Comisión Fácil Despacho, va a exponerlo la Presidenta de la Comisión, Decana de la Facultad de Enfermería que da cuenta primeramente, sobre Modificación del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, quien lo hace seguidamente, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que obran al final del Acta como documentos tenidos a la vista con el N°2, formando parte de la sesión.

Indica, que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADEMICO

REUNION: martes 10 de octubre de 2023.

A las 12.00 horas del día 10 de octubre de 2023, tiene lugar, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.



TABLA:

- Modificación del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, según antecedentes que constan de Nota VR N°1386-2023 de la Sra. Vicerrectora, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 22 de septiembre de 2023.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes referidos:

1. El Programa fue aprobado por Decreto U. de C. N°2000-095 de 07.06.2000 y modificado por Decreto U. de C. N°2009-024 de 15.04.2009, que es el que actualmente lo rige, encontrándose acreditado en 4 oportunidades, venciendo la última el 13 de noviembre de 2023.

2. Las modificaciones, en síntesis, fueron implementadas con una serie de instrumentos y acciones diagnóstico y autoevaluación, incorporando la opinión tanto de académicos como estudiantes.

Su resultado es una actualización curricular del plan de estudio adaptándolo al modelo educativo UDEC, a los requerimientos y exigencias de la Comisión Nacional de Acreditación y a la normativa actualmente vigente sobre dichos Programas dando lugar a: la actualización del Reglamento Interno, estructura curricular, contenidos, metodologías y evaluación de las asignaturas, incorporando los sistemas de créditos transferibles (SCT), redefinición de las líneas de investigación, objetivos específicos, competencias que no estaban declaradas, oficialización de la articulación magíster-doctorado, entre otras.

3. La vigencia de la modificación lo es a contar del mes de agosto de 2023.

4. Los alumnos adscritos al Plan vigente podrán finalizar sus estudios bajo las disposiciones de la presente modificación orgánica, solicitándolo al Comité de Programa.

5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, agradeciendo a la Comisión de Fácil Despacho por el trabajo efectuado, y señalando que es un Doctorado altamente reconocido a nivel nacional y a nivel mundial; era necesario actualizarlo; dispone de bastante demanda, y prontamente va a entrar a proceso de acreditación.

No produciéndose más intervenciones y recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.



Acuerdo N°63-2023:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico sobre modificación del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, conforme a los antecedentes expuestos.

Sr. Rector, trasmite a través del Sr. Decano los agradecimientos al Programa, porque se hizo un esfuerzo especial de presentar a fines del mes de septiembre el expediente a la CNA. Recuerda, que los programas que no estaban antes de octubre acreditados, podían aún acreditarse en la modalidad antigua; entonces si bien vencía el 13 de noviembre, se presentó hacia fines del mes de septiembre para ingresar en la modalidad antigua, y este proceso se informó como en desarrollo, así que ahora cuando se reciba la visita, podrá informarse que está aprobado. Reitera sus agradecimientos por el trabajo a la Facultad y a la Comisión de Fácil Despacho.

2. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN PESQUERÍAS.

Continúa su presentación la Sra. Presidenta de la Comisión de Fácil Despacho con el segundo Programa, de Magíster en Ciencias con Mención en Pesquerías, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación consistentes en la Nota VR N°1442-2023 de 4 de octubre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, y de los antecedentes enviados por la Comisión de Fácil Despacho mediante Nota CFD N°10-2023 de 10 de octubre de 2023, sobre la modificación del señalado programa que obran al final del acta como documentos tenidos a la vista con el N°3, y que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

**COMISIÓN FÁCIL DESPACHO
CONSEJO ACADEMICO**

REUNION: martes 10 de octubre de 2023.

A las 12.20 horas del día 10 de octubre de 2023, tiene lugar, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

TABLA:

- Modificación del Programa de Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, según antecedentes que constan de Nota VR N°1442-2023 de la Sra. Vicerrectora, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 04 de octubre de 2023.

DESARROLLO

III. Según los antecedentes acompañados:

1. Dicho Programa fue creado por Decreto U. de C. N°96-028 de 25 de enero de 1996, modificado por Decreto U. de C. N°2004-135 de 27 de septiembre de 2004.



Universidad de Concepción

2. Sus principales modificaciones, entre otras, originadas en un proceso de autoevaluación y actualización, incluyen el cambio de su Plan de Estudios, considerándose la incorporación de créditos SCT, asignaturas nuevas y modificaciones de las antiguas; modificación de sus objetivos, perfil de graduación, competencias, resultado de aprendizaje, mecanismo de articulación con la carrera de Biología Marina y modificación de su Reglamento Interno.
 3. La vigencia de la modificación se propone a contar de la fecha de su decretación.
 4. En relación a los alumnos inscritos en el Programa, tendrán la posibilidad de cambiarse al nuevo plan mediante una carta formal dirigida al Comité de programa.
 5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).
- IV. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del Programa de Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Ofrecida la palabra, interviene el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, señalando que se trata de un actualización del Programa que obedece a los nuevos ciclos, a los nuevos tiempos nada más y la importancia que significa en su Facultad, la Oceanografía; pero también en el ámbito de las pesquerías, para la región, para el país y siempre es un programa que tiene interesados, particularmente; ahora, con este plan de articulación que tiene la UdeC, es un programa que está recibiendo cada vez más interesados de Biología Marina y de Ingeniería en Biotecnología Marina también, con lo cual esta modificación que se propuso que la lideró el Dr. Billy Ernst Elizalde, busca mejorar estos estándares finalmente.

No produciéndose más intervenciones y recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°64-2023:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico sobre modificación del Programa de Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, conforme a los antecedentes expuestos.

Sra. Presidenta de la Comisión de Fácil Despacho indica, que desea hacer una solicitud desde la Comisión de Fácil Despacho en el sentido de homologar algunos conceptos cuando se proponen las modificaciones de los programas y me refiero particularmente a la fecha de la decretación de esto nuevo, porque el programa de Ciencias Físicas estaba propuesto desde el mes de agosto del 2023 y en cambio este segundo Programa está propuesto desde la decretación. Entonces tal vez habría que homologar estos conceptos porque hemos tenido algunas dificultades con estas modificaciones retroactivas, porque, yo entiendo que este programa, el de Ciencias Físicas estaba hace tiempo proponiendo esta modificación, pero por los tiempos a veces esto se demora, tal vez sería recomendable plantearlo desde esa perspectiva.



Sr. Rector al efecto señala, que se va a ver el motivo de que no estén, debiesen estar todos desde la decretación, y se consultará e incorporará con la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Sra. Vicerrectora indica, que se va a ver justamente con la Dirección de Desarrollo Estratégico, porque en algunos casos puede haber algo en relación a alguna acreditación, que requiere que diga desde tal fecha, pero se va a ver.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas hace ver que en el caso suyo, se trata de lo que decía el Sr. Rector, que en el momento que se presenta debería estar aprobado, lamentablemente se tuvo un problema y eso provocó un retraso bastante grande.

Sr. Rector sobre el particular aduce, que fue un esfuerzo de todos, pero se va a verificar, porque lo que entiende que se informó, es que este proceso estaba en desarrollo, no se informó nada que no haya estado aprobado entonces, solo hay que verificar que significa eso y lo vamos a informar a la Comisión de Fácil Despacho a través de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

TERCER PUNTO: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS: Expone Dr. Miguel Quiroga Suazo, Vicerrector de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

- a) **Inicio Proceso Presupuestario 2024.**
- b) **Proceso de Evaluación de Proyectos de Inversión.**
- c) **Medidas Financieras 2024.**

Sr. Rector hace presente que correspondía la presentación del punto al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, no obstante llevará a efecto dicha exposición el Sr. Director de Finanzas, toda vez que el Sr. Vicerrector se encuentra participando en la Novena Reunión Anual del Núcleo de Economía Ambiental y Recursos Naturales que forma parte de la iniciativa Environment for Development y está presentando el proyecto Campus Naturaleza que interesa a la UdeC que se incorpore en este proyecto y a su vez, el Jefe de ese Proyecto Cristián Echeverría Leal, se encuentra a su vez presentándolo en otra reunión, así es que por tal razón, hará la exposición el Director de Finanzas.

Se refiere luego el Sr. Rector a determinados aspectos del punto antes de la presentación señalando que, en los procesos de acreditación institucional se ha relevado, como uno de los aspectos centrales, lo ha destacado la Superintendencia de Educación Superior, en relación a los análisis de sustentabilidad financiera que se realiza de las instituciones de educación superior que son las interacciones que se están teniendo en estos días y que van a generar el informe de la Superintendencia que es entregado a los comisionados y a la universidad, de manera de poder responder y estar atento allí lo que se indique, constituyendo cambios en el sistema y; por lo tanto, toda la información institucional que surja en torno a la planificación económica financiera de las instituciones es relevante en todos los procesos de acreditación institucional; tiene, un rol mucho más destacado de lo que sucedía anteriormente y de acuerdo a estas orientaciones de los últimos meses, la UdeC ha estado implementando ya, desde el año 2021 un proceso de generación, de planificación presupuestaria anual y elaboración de presupuestos que es con lo que se ha estado desarrollando y que se presentó previamente a la Superintendencia dado el interés que tenían ellos por conocer el formato de funcionamiento por rendir ante la Comisión



Universidad de Concepción

del Mercado Financiero y tener otros implementos de planificación que no están en todo el Sistema de Educación Superior. Resalta entonces, que, en ese sentido, lo que se pretende con esta presentación es conocer cómo se va a continuar durante el año 2024 con todas estas actividades y estas planificaciones que incluyen el inicio del proceso presupuestario 2024 pero también, el proceso de evaluación de proyectos de inversión y las medidas financieras para el 2024.

A continuación, el Sr. Director de Finanzas procede con su exposición relativo a la letra

a) Inicio Proceso Presupuestario 2024 del punto.

En forma previa advierte, que se ha incorporado el proceso de evaluación de proyectos y medidas financieras, pero por una cuestión de tiempo se va a desarrollar en las reuniones particulares que se lleven a efecto con cada uno de los miembros de este Consejo Académico en el proceso presupuestario; en esta oportunidad, se va a explicar en forma general, esas dos líneas, pero en las reuniones mencionadas se van a extender para que se entienda de buen grado.

Prosigue su exposición señalando, que se servirá de las siguientes diapositivas.



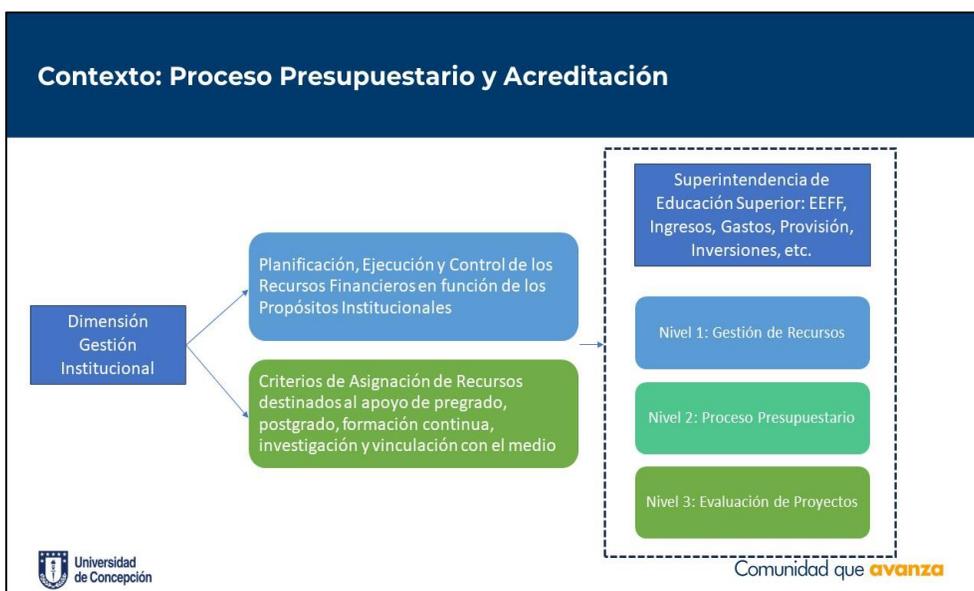
Precisa, que aquí hay dos elementos importantes del contexto que es bueno conocer; uno, es lo que mencionaba el Sr. Rector que tiene relación con que el proceso presupuestario se inserta completamente en el proceso de acreditación; se llevaba este trabajo en desarrollo en la UdeC; se tenían esos antecedentes de respuesta para cuando vinieran los pares evaluadores en el contexto de gestión económica y de recurso, y se consultó mucho por el tema de cómo se hacía la definición de los presupuestos y después, lo fueron validando con algunas entidades, verificando que ese era el modelo, del cual hay distintos niveles de su conocimiento.

Connota que lo otro es el contexto financiero, que también es bien importante, o sea, el contexto presupuestario es el proceso, pero también hay marcos financieros, que es necesario tenerlos claro respecto a cuál es la coyuntura a enfrentar el próximo año para que se pueda entender o comprender de qué manera se parte con un presupuesto base, que es el que se va a analizar como inicial y cómo a partir de las señaladas reuniones se va a resolver el presupuesto final de cada una de las distintas unidades académicas.



Universidad de Concepción

Será importante concentrarse en el contexto, después en el proceso para saber de sus fechas, que se inicia con la actividad de hoy y luego, se comenzará a enviar las cartas a cada una de las unidades con la información correspondiente.



Resalta, que en el contexto de la acreditación que es lo que comentaba el Rector es sumamente importante reforzar que este proceso presupuestario se inserta en el proceso de acreditación y como, desde el punto de vista de la acreditación institucional, se pide que las instituciones hagan procesos de este carácter.

A su vez, en la dimensión de gestión, que define la parte del concepto del modelo de acreditación, acota que se pide realizar dos actividades, una es la planificación, ejecución y control de los recursos financieros en función de los propósitos institucionales y dos, que haya criterios de asignación de recursos y se debe corroborar sí, que se hacen esas dos cosas, un primer nivel es como el nivel base de acuerdo al entendimiento de la Comisión de Acreditación, es que en la UdeC se planifica, ejecuta y controla los recursos financieros, eso se hace a través del sistema, donde se tiene un RP que registra toda la planificación presupuestaria en términos de números y se disponen medidas financieras para hacer el control, que datan del 2019. Connota, que era necesario hacer una actualización con todo lo que ha ocurrido en este periodo de tiempo, porque han habido varias medidas financieras como auxiliares, que se han hecho por la pandemia y otras posteriormente para el control de precio, pero esa parte se desarrolla en la Universidad a través de ese modelo; se tiene un



Universidad de Concepción

seguimiento presupuestario, porque todo se registra en una plataforma y a su vez se está regido por medidas financieras. Precisa sí, que eso no responde la pregunta que “sea en función de los propósitos institucionales” por lo que ahí, previene, es donde entra el tema del proceso presupuestario, porque si se pudiera hacer planificación y planificar dentro de cierto marco de orden de recursos, pero lo que se pide, es que sea para responder a los propósitos institucionales, por eso que, quienes ya han vivido la experiencia de hacer este proceso presupuestario, en periodos anteriores, lo que se busca es que el presupuesto responda al Plan Estratégico Institucional en primer lugar, y a los Planes Estratégicos de cada una de las facultades que están realizando en un siguiente orden, pero que se responda a una planificación que no sea una decisión voluntaria del momento, sino que tenga un orden, siendo ese el sentido principal del proceso presupuestario, que se va a presentar seguidamente, en donde se van alinear los presupuestos con las planificaciones estratégicas a nivel macro que es la institucional y a nivel local que son las planificaciones estratégicas que son de las facultades. Hace ver que, para asignar recursos es que entra en el nivel 3 de evaluación del proyecto, que es en el fondo, como el nivel de recursos que se disponen; no es muy significativo; había un gran esfuerzo de poder amplificar los niveles de inversión de la UdeC desde niveles de cuatro mil millones o tres mil millones, que era anteriormente; ahora a niveles de doce mil millones y quince mil millones en el largo plazo; pero eso, aunque parezcan muchos recursos, como se requiere comprar equipamiento, requieren inversión en infraestructura de gran nivel, de gran valor que tiene un costo; hay que mantener la infraestructura, no es suficiente para hacer todo lo que se quisiera, entonces; hay que definir un criterio que le aporte a la gobernanza, que le aporte a la estructura institucional, la posibilidad de definir qué proyecto podría ser.

Hace ver que lo anterior está referido a la consulta formulada por los pares evaluadores y lo que se entregó en el informe de autoevaluación, hay un compromiso de consolidar el proceso presupuestario y de avanzar en este proyecto de evaluación de proyecto también a una plataforma. Sobre la acreditación financiera señala, la sostenibilidad financiera, que es lo que mencionaba el Rector que son las reuniones que se están teniendo estos días y mañana, se tiene la reunión con la Superintendencia, ésta hace una revisión ahora; anteriormente no era la Superintendencia quien revisaba los antecedentes para la CNA, lo hacía una entidad autónoma, pero ahora como no se aportaron los antecedentes financieros a la Superintendencia, son ellos quienes hacen el informe y dentro de las indicaciones y toman todos los informes que se les envía cada 6 meses, donde se tiene que reportar semestralmente a la Superintendencia y uno de los criterios que tienen incorporados dice: “alineamiento del presupuesto y de las proyecciones con el plan estratégico institucional con el plan de mejora que se proponen como parte de la autoevaluación”; piden, demostrar esa relación, por lo tanto, también en ese otro proceso, se tiene que demostrar que efectivamente se hace. Es decir, que eso parte de la Superintendencia que supervisa que se haga ese proceso y por otro lado, la acreditación también lo están pidiendo.

En cuanto al proceso presupuestario señala, que como bien dijo el Rector, el primer proceso presupuestario fue el 2021, se empezó a planificar desde el 2019 y se desarrolló en el 2020 que fue voluntario; los decanos y decanas que estaban en esos tiempos lo vieron algunos solamente ese proceso, porque fue voluntario; como primer intento para poder generar la cultura y empezar a desarrollar un modelo. Connota, que ya el año pasado, el proceso presupuestario 2022 tuvo mucho mayor desarrollo y hubo más facultades que estuvieron interesadas en participar en esto y este año para el proceso 2023 ya participaron 20 facultades; es un incremento importante, prácticamente todas las facultades en el proceso, y como se recordará, algunas se hizo ahora, hace no mucho tiempo porque se quiso desarrollar la cultura, de manera de ir generando esta cultura para los procesos que vienen y en 2024, la idea es que, todas las facultades hagan este proceso y las reparticiones de la universidad también,

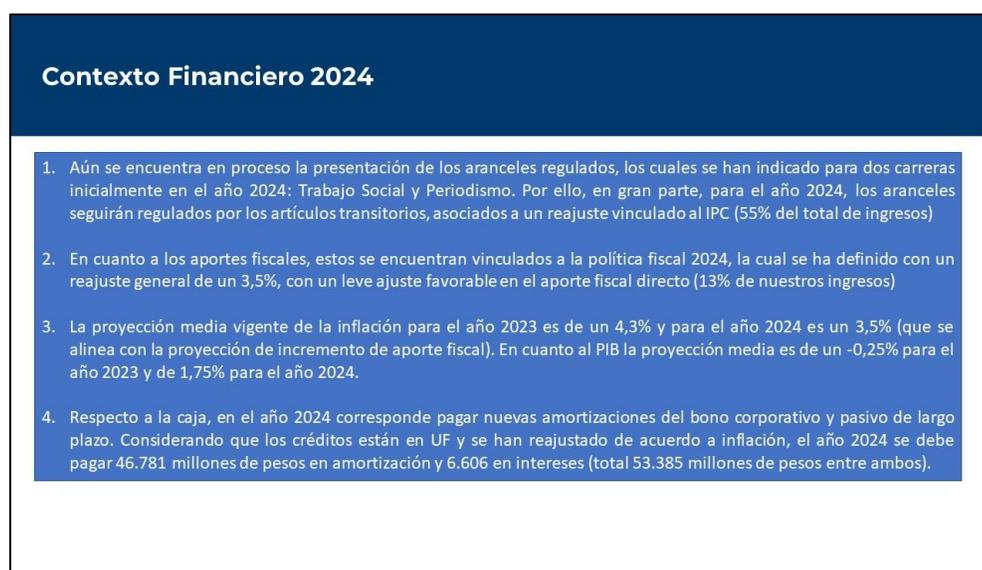


Universidad de Concepción

y en ese proceso se va a aprovechar mostrar también, las medidas financieras y el proceso de evaluación de proyectos.



Agrega que, como datos financieros puros del marco financiero para el próximo año en primer lugar respecto a los aranceles, todavía la UdeC, en su gran mayoría va a estar regida por los aranceles artículo transitorio, es decir con el reajuste que permite solo el IPC y en algunos casos dos puntos porcentuales que es una interpelación que se hace por algunas universidades respecto a tal materia.



Señala, porque así está informado, iniciar el proceso con aranceles regulados dos carreras, que es Trabajo Social y Periodismo, y debieran ser las primeras dos carreras que estaban en este proceso, así que el presupuesto está proyectado bajo la consideración de esas dos primeras carreras con aranceles regulados, pero en general son dos carreras de todo el grupo de 89 que tiene la UdeC 90, y entonces la gran mayoría van a seguir regidas por el IPC.

Indica que, en cuanto al aporte fiscal, la estimación de lo que mandó el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuesto, teniendo en cuenta que la Ley de Presupuesto que se envía al Congreso para el tema de la Educación Superior proyectó un reajuste de un 3,5% promedio, dependiendo del ítem; hay ítem que tienen un poco



Universidad de Concepción

más alto el alza va a ser un poco más sobre 4% en la versión del proyecto, así que ese es el marco de referencia que se tienen de los aportes fiscales.

Respecto a la inflación sostiene, que la inflación estimada para este año es de 4,3 estimada ahora, en el último reporte del Banco Central y el Banco Central también, el último reporte, proyectó en promedio un 3,5% para el próximo año, apreciándose ese equivalente al aporte proyectado para el nivel de presupuesto de crecimiento entre este año y el próximo.

Indica que, con relación al PIB, siendo importante ese dato porque refleja la probable demanda que se dispone por recursos para proyectos, para actividades de asistencia técnica, el comportamiento que tenga a nivel de ingresos y si los ingresos empiezan a bajar, a dejarse de contratar estudios, y asistencia técnica, se debe poner especial atención a ese detalle. Afirma, que para este año está pronosticado una caída de un 0,25%, un decrecimiento este año y para el próximo, comienza una recuperación, pero de un 1,75% o sea todavía hay que esperar un tiempo para recuperar nivel importante y ese es el dato que se consideró para proyectar los ingresos por asistencia técnica particularmente.

Llama la atención indicando sobre un dato, que es muy importante que tiene que ver con la Caja, y donde el próximo año hay que seguir pagando las amortizaciones del bono, eso es parte del proceso; este año, se ha tenido que pagar entre mayo y noviembre aproximadamente treinta mil millones de pesos entre las dos cuotas; ahora en noviembre corresponde pagar la segunda cuota de quince mil millones de pesos, entre amortización e intereses; son datos bien importantes a la hora de proyectar la Caja de la UdeC y el próximo año; la proyección, el pago que corresponde hacer es de cuarenta y seis mil millones de pesos con seis mil millones más; seis mil seiscientos de intereses por tanto hay que proyectar también cincuenta y tres mil millones de Caja; esa es una restricción muy importante dentro del tema independiente que es una deuda corporativa, no es un tema de la universidad pero es una carga sobre la Caja que tenemos como institución y no se puede dejar de visualizar a la hora de hacer las proyecciones.

Proyección de Caja 2024

	Proyectado Diciembre 2023 (MM\$)	Proyectado Diciembre 2024 (MM\$)	Diferencia (%)
Matrículas			
Matrículas	25.911	28.219	4,8%
CIE	8.283	8.683	4,8%
Pagars Fondo de Crédito Solidario	5.700	5.975	4,8%
Compensación Pérdida de Gratuidad	1.500	1.572	4,8%
Aporte Fiscal Becas	4.550	4.769	4,8%
Aporte Gratuidad	60.175	63.076	4,8%
Aportes fiscales			
Aporte fiscal directo	18.169	18.950	4,3%
Aporte Basal	7.293	7.606	4,3%
Otras Entradas de Caja			
Otras Entradas	22.816	24.214	6,1%
Glosa Presupuestaria	5.970	6.000	0,5%
Total Entradas Operacionales	161.377	169.065	4,8%
Remuneraciones y leyes sociales			
Honorarios	-118.193	-126.358	6,9%
Gastos de Operación	-6.531	-6.932	6,1%
Otros desembolsos	-27.935	-29.419	5,3%
Otros desembolsos	-2.182	-2.298	5,3%
Total Egresos de Caja Operacionales	-154.843	-165.007	6,6%
Saldo de Caja Operacional	6.535	4.058	-38%

El incremento las entradas por matrículas refleja la expectativa de reajustar los aranceles por el IPC, y las proyecciones acotadas de crecimiento de matrícula

El aporte fiscal se contiene en función de la proyección de ordenamiento de la política fiscal y las señales de la ley de Presupuesto

Otras Entradas considera las cobranzas de overhead, remuneraciones, y otras de ingresos por proyectos y actividad comercial, que se pagan en forma central y luego se cobran. Para la Glosa Presupuestaria se estiman 6.000 millones para el año 2024

Negociación Colectiva implica un reajuste real de 1% por alcanzar los niveles de caja sobre 6.000 millones.

En los egresos de caja no operacionales están las inversiones que debe realizar la Universidad, y los gastos financieros asociados a la operación Universitaria. Pero además está la renta vitalicia y los gastos del financiamiento.

Sobre la diapositiva anterior explica, que si se llega a bajar de eso que está ahí; los sube y baja de estos tres meses solamente se reajusta el valor nominal, el IPC, un 1% no es menor, si se ve, se tiene que pagar aproximadamente ciento veinte mil millones en remuneraciones un 1% son mil millones así que este 1% va a marcar parte de la Caja y de ahí parte la explicación, esa caída, pero que es el horizonte general de



Proceso Presupuestario

Dirección de Finanzas
Universidad de Concepción

Concepción, 16 de octubre del 2023
D.F. 1502/23

Requisitos:
Margarita Marchant San Martín
Derecho
Facultad Ciencias Naturales y Oceanográficas
Tercero

De su consideración:
La Dirección de Finanzas, de la Vicepresidencia de Asesoría Económica y Administrativa, tiene el agrado de recibir el inicio del proceso presupuestario 2024 de la Universidad de Concepción, el cual contempla la planificación de los ingresos propios y la distribución del presupuesto de operaciones, compromisos e inversiones, que se elaborará en la dependiente que tendrá a cargo la ejecución de los gastos durante el año 2024.

Este proceso que contempla también las discusiones de carácter presupuestario, cubren con la presentación de la propuesta de presupuesto 2024 de la Universidad de Concepción, sustentado sobre la base del plan estratégico institucional y la planificación estratégica de las facultades, el proyecto sobre el presupuesto 2024 en el sistema financiero para su ejecución durante el año 2024.

Por esta razón se hace presente a Ud. la presentación de los planes de presupuesto de ingresos propios, lo que permite la presentación de una propuesta de discusiones presupuestarias de carácter estratégico en el sistema financiero, al mismo que la comparación de su presupuesto 2024.

Como referencia para la distribución respecto al presupuesto anual de operaciones de la facultad respectiva, se recomienda para el año 2024, la elaboración del PEI del presupuesto operativo como requisito del artículo 15, tanto para la distribución de este presupuesto, como para la planificación de ingresos propios, la Dirección de Presupuesto, en concordancia a este documento, una planilla de formato excel y un modelo instructivo para su llenado, además de generar una instancia de orientación para los jefes administrativos y personal que intervenga en este proceso, lo cual se realizará durante la segunda quincena de octubre.

1. Correo y Oficio de Presentación
2. Modelo de Presentación en Excel y Powerpoint
3. Planes de Ingresos/Costos
4. Presupuestos Ejecutados Ingresos Propios
5. Presupuesto Base Año T + 1 reajustado.

Comunidad que **avanza**

Sostiene, que el ideal es presentar los requerimientos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional digital y los Planes Estratégicos de cada una de las facultades, pero se admite, que no todas las facultades tienen un Plan Estratégico, hay muchas que están en desarrollo del Plan; el acuerdo que se tiene con la Dirección de Desarrollo Estratégico es que en esos casos igualmente, pueden presentar su misión, su visión, un análisis foda, para plantear cuáles son sus requerimientos para el próximo año; y eso va en la presentación modelo que se envió, y quienes vivieron la experiencia el año pasado ya la tienen de referencia.

Presentación Discusión/ Análisis Presupuestario (Justificación)

1			
2		Fundamentos Estratégicos de la Repartición, para sustentar requerimientos de modificaciones presupuestarias (PEI, Planes Estratégicos, FODA, Visión de la Repartición, Aporte a la Formación)	
3			
4			
5	DEBILIDADES	1	1
6		2	2
7		3	3
8		4	4
9		5	5
10	FORTALEZAS	6	6
11		7	7
12		8	8
13		9	9
14		10	10
15			
16	AMENAZAS	1	1
17		2	2
18		3	3
19		4	4
20		5	5
21	OPORTUNIDADES	6	6
22		7	7
23		8	8
24		9	9
25		10	10

Comunidad que **avanza**

A las reuniones mencionadas junto al equipo de VRAEA también van, integrantes de la Dirección de Desarrollo Estratégico tal cual ocurrió el año pasado, porque se está validando el tema del alineamiento del Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos de las Facultades.



Presentación Discusión/Análisis Presupuestario (Propuesta 2024 y Revisión de Compromisos 2023)

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Acciones	Indicadores	Metas	Monto Estimado (M\$)
1	1.1				
	1.2				
	1.3				
2	2.1				
	2.2				
	2.3				

Resumen Ejecutivo

Con fecha 7 de marzo del 2023 se realizó la discusión presupuestaria correspondiente al Camino Los Ángeles.

Las partes acordaron, lo siguiente, respecto a aumentos o redistribuciones del presupuesto base y el liberado inicial asociado a las siguientes iniciativas:

Mediación Analítica	Objetivos Específicos que responde	Acción	Indicador / Meta	Monto	Tip*
Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión académica y de servicios	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	8.000.000	BA
Mejoramiento de la gestión académica y de servicios	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	1.000.000	BA
Mejoramiento de la gestión académica y de servicios	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	20.000.000	BA, BA
Mejoramiento de la gestión académica y de servicios	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	Mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación académica, a través de la implementación de programas de desarrollo profesional para el personal docente y de apoyo académico.	1.000.000	BA

Explica, que también se va a revisar el acta del año anterior, para quienes realizaron el proceso, donde se firmó un acta, para lo cual se revisará si lo que como institución se comprometió a entregar, se realizó; y también, se comprometían las unidades académicas con ciertas acciones con los recursos, para verificar si esas acciones son las que realmente se hicieron o no y si no se hicieron, por qué razón; un poco, para revisar y hacer un control del proceso presupuestario del año anterior.

Proceso Presupuestario: Calendario

Discusiones/ Análisis presupuestarios

16 oct
Envío de formatos para Discusión/ Análisis Presupuestario.

26 oct
Fecha límite recepción solicitudes y respaldos para discusión/ análisis presupuestario.

26 oct - 15 dic
Evaluaciones preliminares. Discusiones/ Análisis presupuestarios.

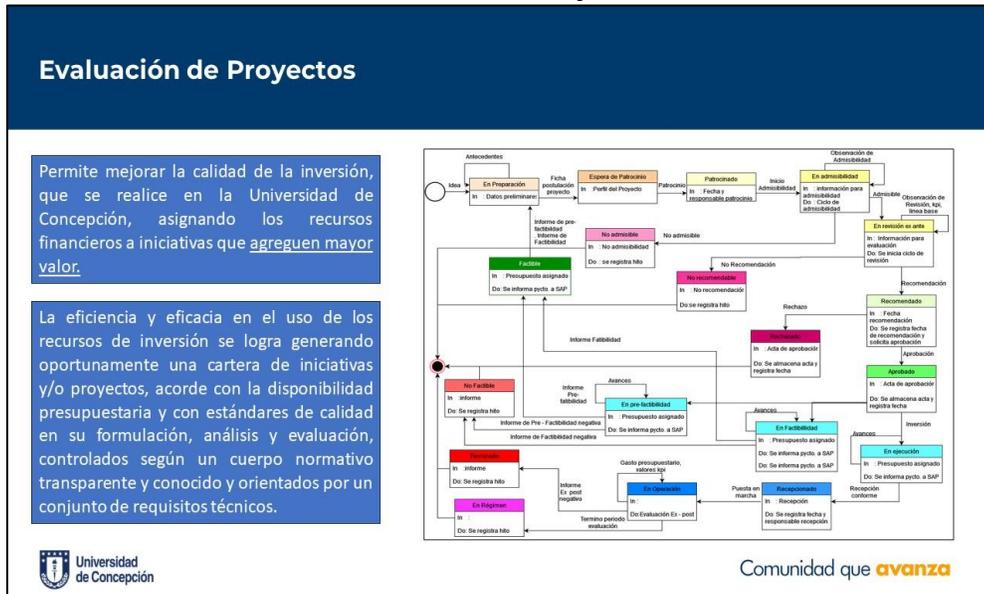
Distribución presupuesto / Planificación ingresos propios

16 oct
Envío de planillas:
• Plan de ingresos y costos.
• Distribución presupuestaria.

13 nov
Fecha límite recepción de planes y distribución de presupuesto.

13 nov al 31 dic
Revisión y solicitud de rectificación. Consolidación y carga.

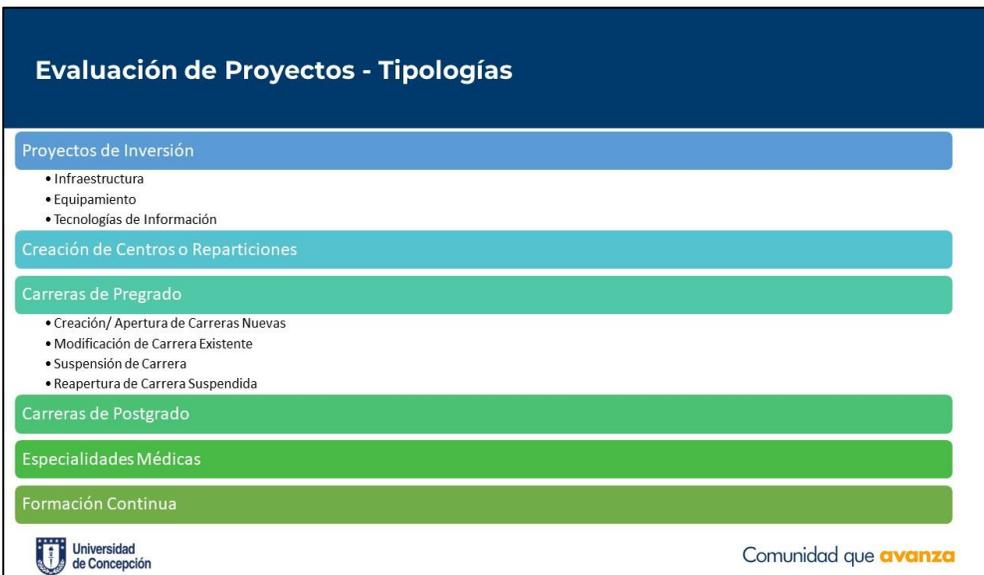
Se refiere a las fechas indicadas en la diapositiva anterior, ya que a mediados de diciembre se tiene que presentar estos antecedentes al Consejo Académico y el próximo año empieza ya, a regir los presupuestos; remarca, que la idea es que los presupuestos estén.



Esto es solo a modo de referencia porque se va a disponer de un diagrama de flujos bastante complejo ahí, pero aduce que lo va a explicar en detalle en las reuniones.

b) Proceso de Evaluación de Proyectos de Inversión.

Continúa su exposición abordando a continuación la letra b) referida a la Evaluación de Proyectos de Inversión.



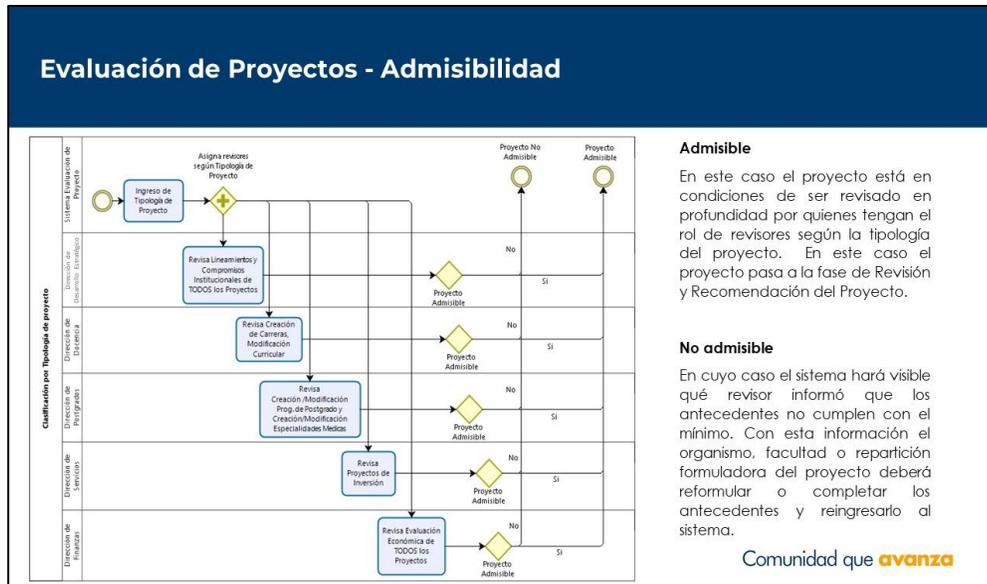
Señala, que hay un proceso también para la evaluación de los proyectos de inversión, para poder revisarlos previo a incorporarse a la gobernanza a fin de postular al Plan de Inversión que implica elegir aquellas iniciativas que aportan mayor valor a la institución y poder entregar esa recomendación. Sostiene que en general, hay un proceso asociado para todas las áreas de formación, que lo conoce la mayoría, y que es el proceso al que se someten cuando se ven carreras de pregrado, postgrado, especialidades médicas o formación continua que es lo que se presenta los resultados de los procesos, pero esto está asociado a grupo de infraestructura, equipamiento y tecnologías de información; no solo infraestructura física; y el equipamiento cuando es de mayor valor, como también la tecnología de información que requieren pasar por una revisión previa para postularse a la gobernanza de inversión.

Destaca, que hay dos procesos que son claves en eso, uno es la admisibilidad, que en el fondo es verificar si la iniciativa a la que se está postulando es pertinente o no, y

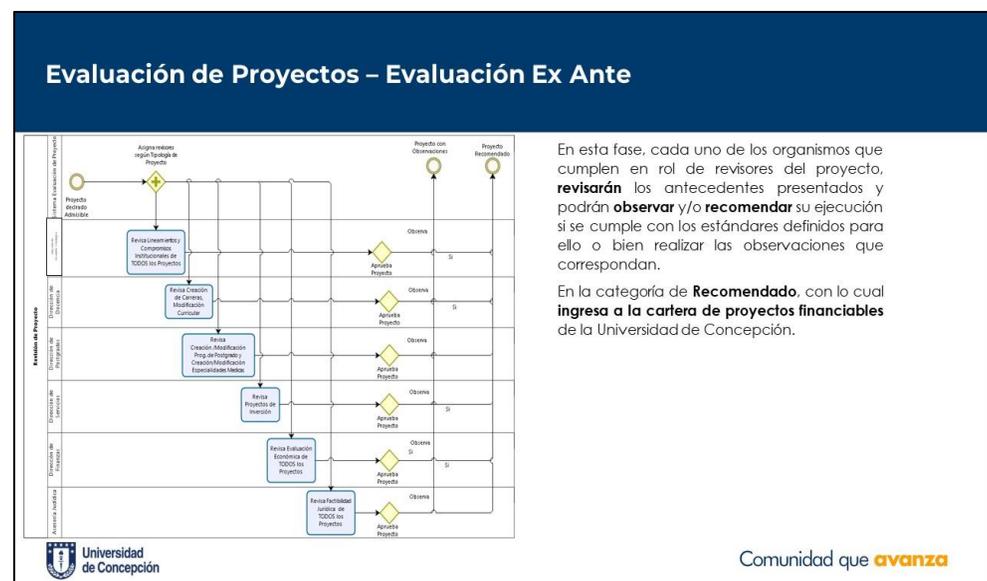


Universidad de Concepción

otros que si tienen un mínimo de datos suficientes como para poder realizar una evaluación, de manera tal que los equipos técnicos puedan trabajar en esta revisión.



Y posteriormente precisa, se trata de la revisión propiamente tal, con la que se entrega el resultado que después se aporta a la gobernanza para definir si se incorpora al Plan de Inversión.



Evaluación de Proyectos – Contenidos

Descripción del Proyecto	Tipología, objetivos, incertidumbres y riesgos que se busca cumplir/resolver. Definir cuáles son los aportes de valor esperados y la oportunidad de su realización.
Justificación	
Vinculación con Plan Estratégico Institucional	Dirección de Desarrollo Estratégico
Compromiso Institucional	Dirección de Desarrollo Estratégico
Evaluación Académica	Dirección de Docencia /Postgrados
Evaluación de Demanda	Dirección de Finanzas
Evaluación Legal	Asesoría Jurídica
Evaluación Socioambiental	Dirección de Servicios/ Finanzas y otros

Comunidad que **avanza**



Universidad de Concepción

Hace ver que la diapositiva precedente se expondrá después en detalle a cada una de las unidades académicas y sus equipos que van a participar en la presentación de un proyecto.

Evaluación de Proyectos – Evaluación

Beneficios	Inversión y Costos
Propuesta de Valor para la Universidad	Infraestructura
Beneficios Financieros: Arancel, Estudiantes, Aporte Estatal, Overhead	Equipamiento
Otros Beneficios para la Universidad: Acreditación, Posicionamiento	Tecnologías de la información
Beneficios Corporativos	Remuneraciones
	Gastos de Operación
	Gastos de Mantenimiento
	Costos de implementación, transformación (Gestión del Cambio) y Cierre

Universidad de Concepción
Comunidad que **avanza**

Evaluación de Proyectos – Criterios y Monitoreo

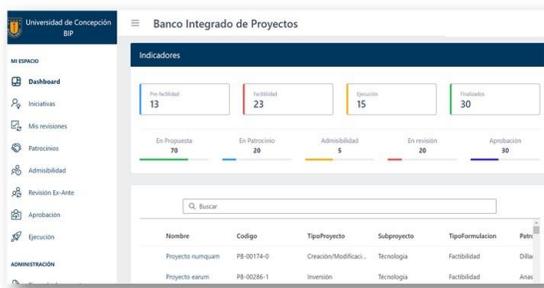
Supuestos de análisis	Para cada tipología de proyecto, recomendaciones en relación a los parámetros de evaluación, buenas prácticas, criterios de riesgo, etc.
Flujo de Caja	
Financiamiento: Fuentes y costos de capital	
Análisis de Riesgos (sensibilización)	
Resultados de Indicadores Económicos	
Recomendaciones y Conclusiones	
Programación	
Indicadores de Seguimiento	

Universidad de Concepción
Comunidad que **avanza**

Resalta, que para acompañar este proceso y ordenarlo, porque no se tiene una ventanilla única, donde las postulaciones llegan de distinto origen, se está desarrollando como propuesta algo que se presentó en el Plan de Mejora, que es generar una plataforma para por esa vía ingresar las solicitudes de proyectos de inversiones de este carácter, para poder hacer el proceso de evaluación y que se sepa el estatus en el cual se encuentra un proyecto que está en esta fase de postulación. Destaca, que la plataforma está cerrando su fase productiva así que ahora pasará al pilotaje y después va a ser incorporada, siendo la expectativa, que el proceso presupuestario del 2025 - cuando se estén presentando las inversiones para ese año- ya haya pasado por esta plataforma.



Evaluación de Proyectos – Herramientas



Asesoría en la Formulación y Evaluación de Proyectos: Orientaciones

Plataforma Integrada de Proyectos (En elaboración) para Transparencia y Ventanilla Única

Plan de Inversiones de Largo Plazo de acuerdo a Marco Presupuestario.

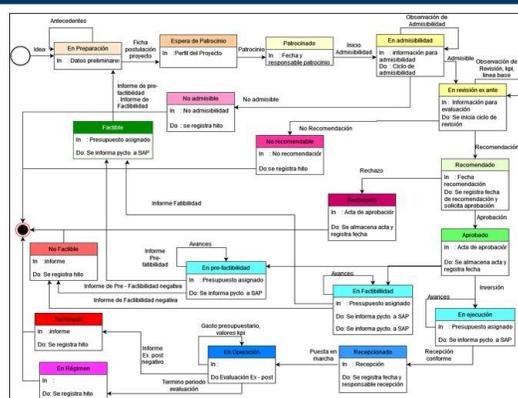
Financiamiento: De acuerdo a marcos presupuestarios y Plan de Inversiones.



Comunidad que **avanza**

Insiste que se debe tener claro, por una cuestión de expectativas, que preparar un proyecto, solo para este proceso, que es el de evaluación previa a la gobernanza, demora aproximadamente 6 meses, en un escenario optimo, y si se quisiera que funcionara muy rápido, ocurre, que revisarlo, evaluarlo, completarlo y después presentarlo, tiene una periodicidad de tiempo.

Plazos



Admisibilidad: 30 días primera revisión

Evaluación Ex Ante: 2 meses primera revisión

Formulación de un Proyecto: 3 meses o superior.

Diseño Técnico de un Proyecto: 3 a 5 meses

El objetivo es evaluar previamente las propuestas a considerar para el plan de inversiones de largo plazo, compuesto por los proyectos que generan mayor valor, de acuerdo a resultados de evaluaciones, marcos financieros y definiciones estratégicas



Comunidad que **avanza**

c) Medidas Financieras 2024.

Con relación a las medidas de orden financiero, indica que el decreto vigente es del año 2019, y para el 2020 cuando fue la pandemia, se aplicaron una normas excepcionales por ese periodo y después, se han ido adoptando una serie de normas por acciones que se han realizado, pero no están institucionalizadas en un documento formal, entonces ahora; se va a partir con el primero de enero de 2024, con ese decreto operando con todos esos cambios que ha habido, por ejemplo; en la oposición de funciones que ya se maneja, cuando se hace la liberación de una determinada orden pero que no está escrito; el tema de algunos como cambios que se han hecho también en la restitución de cargo; toda una serie de acciones que se han modificado, pero que no están en un documento formal y algunas veces incluso, sus propios académicos y académicas han preguntado por tener documentos de respaldo que muestre los datos de las acciones que se revisan como medida de gestión. Precisa que la dictación del decreto que va a partir del próximo año, va a estar compuesto por dos partes, una que



Universidad de Concepción

es como general, de manera tal que no cambie año a año, y otra particular, que tiene relación con las normas específicas del año, como por ejemplo lo del 85% del reajuste que se mencionaba anteriormente.



Proceso Presupuestario 2024

Universidad de Concepción

DIRECCIÓN DE FINANZAS, VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

Octubre 2023



Concluida la presentación el Sr. Rector agradece la exposición al Sr. Director de Finanzas y ofrece la palabra, produciéndose intervenciones a través de las siguientes consultas, en que se reitera el agradecimiento por la presentación efectuada.

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, para indicar que su primera pregunta tiene que ver con el contexto nacional, este año hay un decrecimiento importante, en este sentido pedirle al Sr. Director de Finanzas su reflexión sobre la situación nacional e internacional, que ya se ha sentido en una serie de rubros cotidianos. Su segunda pregunta es respecto a los aranceles del 2024, donde se señala que dos carreras, trabajo social y periodismo, está definido ya el arancel y si no estuviera, cuáles son las proyecciones, estaríamos mejor que como se está ahora, o no. Su tercera consulta, está dirigida a cómo va a afectar la discusión presupuestaria del parlamento, porque en una carta del grupo G9 donde está la UdeC se señalaba que, mantenido el actual presupuesto, el crecimiento presupuestario de 2024 debiera crecer 0,86% o sea muy poco. Y finalmente entiende también, que el Plan de Mejora



Universidad de Concepción

que se señaló en la acreditación, tenía ya aproximadamente fijo cuatro mil millones de pesos asignados, entendiendo que eso hace parte del presupuesto.

Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía para señalar, que en relación con el método de evaluación de proyectos de inversión, tiene dos consultas bien específicas y, una tiene que ver, con algo que se mencionó y que según entendió, la inflación es del 4,3% para el 2023, y el aumento del presupuesto de operación que se propone sería del 3,5, entonces, no le cuadran las cifras, por lo que ésta sería su primera pregunta y la segunda consulta, está referida a que desea saber el monto 2023 y 2024 para proyectos de inversión, porque el mecanismo parece muy ad hoc, muy ecuánime y el tiempo también que se toma para ello, de seis meses adecuado, pero requiere saber los montos de inversión en infraestructura, en relación a otras universidades del Consejo de Rectores, el monto anual.

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas para plantear dos consultas, de la tabla de valores que entrega de proyección, respecto del eventual ajuste de los sueldos en relación a ese 1% porque la carga de ese ítem para el 24 son ocho mil millones más, ¿ese es un crecimiento de planta, a qué se debe eso? Su segunda pregunta está conformada por dos partes: la primera, tiene que ver con los aportes fiscales directos, de acuerdo a los decretos de este año, donde se informa diecisiete mil seiscientos millones directos; setecientos cincuenta del 5 % restante, lo que da dieciocho mil trescientos millones y en la tabla aparecen dieciocho mil ciento setenta, entonces hay una diferencia que seguramente haya que ajustar en término de lo que es ingresos de este año, que probablemente permitiría tener un saldo de caja un poquito más mayor. Su segunda pregunta tiene que ver con los flujos de caja, donde se tuvo una reunión en el Club Concepción con los Directores de la Corporación, respecto de donde se informó que los flujos de caja de 24 a 27 eran negativos, sin embargo aquí ve valores positivos, ¿cómo eso se proyecta en la ejecución presupuestaria global?

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para consultar, que cuando se menciona la liberación del 85% del presupuesto queda un saldo, eso debería estar de acuerdo a lo que se plantea en este análisis que se realizaría para inversiones; quedaría ese 15% o podría ser más el monto.

Concluidas las intervenciones el Sr. Director de Finanzas procede a continuación a absolver las consultas planteadas.

Sobre la situación financiera internacional, indica que esa pregunta es bien importante porque ya ocurrió este año y hay dos elementos que sucedieron durante el año que no estaban previstos o no estaban previstos de la forma en que ocurrieron y que influyeron en el crecimiento de los gastos generales en la universidad; uno de ellos que no es externo, no es internacional, sino que es nacional, pero, está asociado a un elemento internacional, fue la regulación del IVA y como el costo de los bienes importados y de los libros entre otras cosas, a raíz del cambio de la forma como se regulaba la importación, hizo crecer en muchos de ellos un porcentaje mucho mayor del que se estimaba que podía crecer; o sea crecieron, no solo crecieron a nivel de precio, si no que crece al nivel de cambio del dólar; pero el hecho de que se importen ciertos bienes en una moneda, y la moneda cambia de valor y sobre eso además hay que pagar el IVA, generó saltos incrementales de precio en bastantes insumos de las unidades académicas; una parte que no se ve pero que es importantísima, son los libros, la suscripción, eso subió mucho de precio también y lo consultó, a algunos decanos y decanas, a lo largo del año; los bienes que son reactivos, algunos muy específicos que no se comportan igual que el aumento del precio del IPC. Y, a propósito de la consulta, uno se proyecta con el IPC, pero muchos bienes o elementos digitales que se utilizan dentro de la UdeC, que no se comportan de acuerdo al IPC, y estos



Universidad de Concepción

efectos, por ejemplo si el dólar siguiera subiendo, va a tener un efecto adicional sobre la UdeC más allá del calculado y por lo tanto probablemente, durante el año siempre hay que estar monitoreando los resultados para ver si hay modificaciones para ajustar esos elementos, y como el presupuesto no va a crecer en forma equivalente a lo que va a crecer ese gasto, porque los aranceles están prefijados, o sea son fijados en un Decreto que se hace a fines del año anterior; cualquiera, de esos movimientos, no se tiene un espacio que sea interno para movilizarlo, solamente se debe recurrir a gestión, acción, identificar bien los proyectos, ajustes y otros para poder compensar esa diferencia como pasó este año. Precisa, el total en el caso de lo que son el efecto del IVA sobre libros más el aumento del dólar fueron aproximadamente ya mil ochocientos millones de pesos más que se tuvo que pagar, solo por esos dos efectos, que son efectos generados por externos, no tienen que ver con cantidad, sino que simplemente un fenómeno similar al que se menciona, porque si aumenta el dólar tiene ese efecto.

En cuanto a los aranceles regulados, de estas dos carreras mencionadas, indica que por información disponible serían esas dos primeras carreras el monto del arancel regulado es el que tiene que aparecer en el Decreto cuando se emitan esos aranceles; no puede decir con certeza un valor exacto, porque tiene que definirse pero, la expectativa general que hay y así está construido en un modelo hacia futuro, que la UdeC tenga aranceles regulados que sean mejores que los aranceles reales que hoy día se tienen. Connota que se debe recordar, que en las presentaciones que se han hecho en otros años y en otros meses respecto a la situación de los aranceles; los aranceles reales de la UdeC, están debajo de los aranceles regulados en su gran mayoría de las carreras; entonces, aproximarse solo al regulado vigente ya de por sí, implica un crecimiento en ese valor y las proyecciones financieras para sostener estos niveles de inversión proyectado, a propósito de la pregunta que hacía el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, está relacionado con la posibilidad de disponer esos montos adicionales porque efectivamente, hoy día se está recibiendo en promedio el 30% menos que otras instituciones con igual acreditación; el escenario que se ha comentado otras veces, pero que es un costo en términos de número, el Sr. Rector lo mencionaba en algunas ocasiones, acumulativo es mucho dinero y en un año específico es una cantidad de dinero importante. Aduce, que no se va a recuperar el otro año, porque el otro año son dos carreras, si es que se logra completar eso, pero a ese respecto la probabilidad debiera ser más alta.

Sr. Rector señala que para solo complementar, efectivamente, la publicación de los aranceles definitivos para el próximo año, está en base a una publicación preliminar del mes de abril de este año, y ya se sabe que los aranceles van a ser más altos para la UdeC en las dos carreras que se indican, pero la confirmación de esos montos va a estar ahora en el mes de noviembre en la publicación de los aranceles definitivos, una vez que se produzca la actualización por reajustabilidad; una vez que esté ya tramitada la ley de presupuesto, eso va a ocurrir durante el mes de noviembre, los valores definitivos, pero, no van a estar a la baja, van a subir y va a ser un complemento que está dentro de la planificación presupuestaria de los próximos años. Hace mención, además, que con ocasión a la consulta sobre el 3,5 este no es antojadizo, el 3,5 es el factor fiscal del año 2024 y se planificó de acuerdo a ese, porque la mayoría de los recursos que recibe la UdeC, son de fuentes fiscales y por lo tanto, la indexación allí parece adecuada. -

Prosigue el Sr. Director de Finanzas señalando, que en la explicación del 3,5 versus 4,3 efectivamente; el 4,3 el IPC de este año, y el reajuste promedio de la ley de presupuestos son 3,5 y eso tiene un sentido también, igual que el 3,5 está alineado con eso, porque gran parte, más del 50% de los ingresos de formación de la parte Universidad están ahí, sino que además es el IPC del año siguiente. Destaca, que a diferencia de los aranceles, que no se pueden modificar durante el año, tal como lo comentaba, por ejemplo, este caso de los ajustes que se deben efectuar por los



Universidad de Concepción

mayores costos, hay que hacerlo durante el año, y al final se tienen presupuestos que ya internaliza los precios del año anterior, los precios que se van a enfrentar; son los precios proyectados para el próximo año y eso es lo que se conoce, de manera tal de tratar ser muy prudente con la posibilidad de manejo de costos y de gastos, es que el reajuste se hace alineado a lo fiscal y alineado con el IPC proyectado, no con el IPC rezagado. Advierte, lo que se hace con reajustar el arancel, es recuperar para el ingreso ese monto que se dejó en él, porque el arancel se reajusta en diciembre del año, no del anterior, sino que en diciembre del año 2022, el de este año, hay una diferencia de montos, y esa es la lógica que se sigue.

Sr. Rector se refiere a la carta del G 9 motivo de la consulta formulada donde lo que se hace énfasis es al incremental por sobre el inflator fiscal, donde se debió haber puesto 3,5 más el 0, y es para generar condiciones para la discusión; en este mismo sentido el Presidente del G9 tiene un reunión con el Subsecretario, y se va tratar de acompañarlo en esa conversación, preparando el resto de las glosas presupuestarias, no lo que tiene que ver con aranceles, sino con glosas presupuestarias, donde por ahora, hay al menos un par de diputados de la zona que están presentando indicaciones en el mismo sentido que hace G9 y se ha acordado al menos 3 indicaciones a través de ellos.

Continúa su intervención el Sr. Director de Finanzas con relación a la consulta sobre el Plan de Mejora indicando, que efectivamente en los presupuestos está considerado en las condiciones que pide la propia Superintendencia en la revisión para la acreditación; quien verifica o revisa que estos estén alineados, de modo que cuando se hace el proceso presupuestario, se está tratando de llevar a que los presupuestos se acerquen al Plan Estratégico Institucional, al propio de las unidades académicas, y al de los planes de mejora.

En cuanto a la consulta sobre las inversiones, su monto, explica que en realidad hasta el año pasado, las inversiones estaban en torno a los cuatro mil millones de pesos anuales, este año, se ha hecho el esfuerzo para llegar a doce mil millones; inversiones en infraestructura abarca equipamiento, OTI, mantenimiento mayor e inversión y el próximo año, en la proyección que se tiene desarrollada, se debiera acercar a los diecisiete mil millones de pesos, para llegar a un horizonte de quince mil; eso es mucho más que lo que había antes; pero, cuando se hace la referencia en monto por proyecto, no es tanto dinero, pero es mucho mejor que lo anterior y no se va a poder resolver toda la brecha en un año, pero si, esos son montos superiores a los que se hacía anteriormente.

Respecto a la consulta del reajuste de remuneraciones señala; el reajuste que aparece en la diapositiva, esos ocho mil millones parten de la base que las remuneraciones, el reajuste del 1% es el reajuste real, pero hay que reajustarlas nominalmente también, y ahí el reajuste es del IPC del año anterior, o sea, el IPC de este año; si el IPC de este año es un 4,3% que fue el número que se puso en la diapositiva, hay que reajustar las remuneraciones de base con ese monto, así que el primer grupo es esa cantidad, eso explica gran parte de ese monto. Precisa, que hay un segundo porcentaje, que no es menor, aproximadamente de 1,5%, que se refiere a asignaciones de antigüedad, reajustes propios dentro de los grupos, algunas contrataciones adicionales que se hacen, asociadas a proyectos, todo ese esquema hace que normalmente la Universidad, en términos de monto, crezca adicionalmente sobre el reajuste nominal cuando haya acuerdo reajuste nominal, como es el caso de la Universidad un 1,5%, y sobre eso además está esta estimación del 1% real que debiera ser, si es que se logra, este alcance de los seis mil de caja y qué va a hacer de acuerdo a eso; si se alcanzan esos seis mil va a ser ese 1% si no, es hasta ese monto que indicé, por eso es que da los ocho mil, es una suma de estos tres componentes.



Universidad de Concepción

En lo concerniente a la diferencia del aporte fiscal, eso es así, y esa diferencia fue confirmada estos días y no alcanzó a corregirlo en su presentación; no es una gran diferencia, pero sí afortunadamente es a favor de la UdeC, pero se recibió hace poco, y era la información al cierre del mes de agosto.

Sobre el flujo de caja negativos señala, que se trata del flujo operacional, y hay que diferenciar mucho eso; existen 3 componentes al menos, que no mencionó, inversiones, endeudamiento, pero si mostró el monto que significa para el 2024 ese endeudamiento, y la renta vitalicia, más las empresas relacionadas que tienen distinta composición en sus resultados; entonces, indica que a esos cuatro mil hay que sumar los resultados de las otras empresas relacionadas y después hay que empezar a restar inversiones, y la renta vitalicia que ya son cinco mil millones; de modo que la inversión está mencionando estos diecisiete mil y la deuda que era más de cincuenta mil millones de ingresos. Explica, que al restar la deuda, es que las proyecciones que veían los directores de estos flujos de caja negativos son porque están incorporando todos estos otros elementos, y sólo mencionó acá lo operacional que es puro de la U.

En cuanto a la consulta sobre la liberación del 85%, hace ver que eso efectivamente es así; la idea es que el saldo precisamente queda para las discusiones, análisis presupuestario, pero no es que sea rígido a ese 15%, porque si no también en cierto modo perdería el sentido del proceso, ya que al final sería como buscar recuperar ese 15%. Precisa que la idea no es esa; sino orientarse hacia los focos del Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos de las facultades, lo que significa que va a depender de acuerdo a esas evaluaciones, ese presupuesto final que se acuerde en esas reuniones. Se pregunta ¿por qué igual se opta por reducir el porcentaje? señalando, porque se necesita tener un margen para discutir, porque si tuvieran el mismo presupuesto, probablemente los incentivos para el proceso serían mucho más acotados; la idea, es que haya un incentivo a que cada vez, aumente la participación del componente estratégico de los presupuestos, que es la expectativa que presentó la Comisión de Acreditación y la expectativa que pide la Superintendencia asociada a lo mismo.

Sr. Rector agradece la presentación y las respuestas complementarias que ha sido clarísima al Sr. Director de Finanzas. Resalta, que a veces hay crecimiento en remuneraciones que no se ve, este crecimiento vegetativo de los quinquenios, ascensos, allí consumen todos estos otros elementos; entonces, aunque no exista reajuste, las remuneraciones se incrementan anualmente esto es para poder responder a veces a las demandas del personal en general, y también el cuidado en el manejo de la información. Connota, que aquí se está viendo que se está entregando toda la información con toda la transparencia que se requiera, información que está difundida, está en sitios públicos, que está tanto en la Comisión del Mercado Financiero como en la página de la Superintendencia, aquí, no hay novedades con respecto a las cifras que aquí se están dando; se está simplemente consolidando la información en la planificación hacia los años siguientes.

Comenta, que una vez que se cierre el proceso de acreditación institucional y sobre todo de la viabilidad institucional, que es el análisis de la Superintendencia, espera poder compartir en diciembre o enero del próximo año porque allí están las proyecciones para los próximos 5 años, pero tiene que pasar por este análisis de la Superintendencia, por las conversaciones allí porque se fijan diferentes escenarios, más positivo que otros, y en realidad se fija un escenario relativamente conservador porque se tiene algún nivel de holgura, nivel importante de holgura en esa planificación para los próximos años. Destaca, que si bien no es materia que va a resolver el Consejo Académico, pero si es importante el conocimiento, del vencimiento de cuotas de endeudamiento del próximo año; por supuesto que no se puede pagar con la Caja corporativa que se genera y obliga a un refinanciamiento y ese proceso ya se inició



Universidad de Concepción

hace ya unos meses; se está en condiciones probablemente de cerrarlo entre noviembre y diciembre y eso es materia del Directorio, pero de manera que no se genere una preocupación, de que tenemos que pagar el próximo año cincuenta mil millones y no se pueda cumplir; se va a cumplir con las cuotas para el año, en función de los refinanciamientos y adecuaciones para el próximo tiempo y es lo que se requiere mientras no exista un cambio sustancial en la estructura de ingresos de la Corporación, las Decanaturas, Direcciones de Escuelas, Direcciones de Campus; se vio en reuniones en conjunto con el Directorio y esa es parte de la Política General Universitaria y se observó allí también, la evolución de los últimos diez años al menos. Indica, que se va a compartir la información con las decanaturas más recientes o sostener conversaciones para que mantengan o tratar de mantener un nivel similar de información y complementar; además, se le solicitó al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, que ante esta noticia que apareció en el diario El Mercurio, acerca de la última línea de las instituciones y como estaban afectadas por procesos que no dependen de la institución, se generó una información en noticias UdeC, sin generar mayores revuelos; simplemente, para que todas las personas de la institución puedan entender finalmente el sentido u origen de las cifras que se difunden; así como se está en un año en negativo, este año probablemente se va a estar bastante positivo y entonces que son vaivenes que no dependen de la calidad de la gestión institucional, sino de antecedentes históricos, estructurales de la institución; y, cuando surjan dudas en estas materias, por favor atento a comunicarla y compartir información, como la que se ha compartido el día de hoy y también adicionales, para que se pueda informar adecuadamente a las respectivas comunidades en caso de que existan consultas o preocupaciones. Agrega, que sobre estas materias la mejor imagen que se tiene es externamente, a veces miran mejor desde afuera y en estos momento son los dos resultados recientes de la Agencia Acreditadora de Riesgo, en donde, las dos han entregado su reporte final hace muy poco y se va a compartir a través del Secretario General, esto las clasificadoras de riesgo porque piensa, que son antecedentes objetivos, que miran externamente, compañías privadas que están preocupadas de qué los tenedores de bonos u otras personas tengan conocimiento de la gestión institucional y ambas han sido tremendamente positivas en reconocer el trabajo y los esfuerzos de la UdeC en su conjunto, en estas materias.

CUARTO PUNTO: RENOVACIÓN COMITÉ DE POSTDOCTORADO. Expone Dra. Andrea Rodríguez Tastets, Vicerrectora de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

Sr. Rector indica que el punto será expuesto por la Sra. Vicerrectora de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, quien lo hace seguidamente, señalando que junto con la citación a la sesión, se acompañó el Decreto U de C N° 2014-154 de 04.09.2014 que crea y regula la Categoría de Investigadores (as) Postdoctorales, y en esta ocasión se debe renovar el Comité Postdoctoral que dura 3 años, conformado por el Director (a) de Investigación y Creación Artística, más el Director de Postgrado, y cuatro académicos de las dos más altas jerarquías académicas, uno por cada grupo (4) de facultades que serán elegidos por el Consejo Académico, a partir de una terna propuesta por el Rector. Advierte que se debe votar uno por cada Grupo (4) de facultades.

Efectuada la votación, se produce el siguiente resultado.



Universidad de Concepción
RESULTADO
ELECCIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE POSTDOCTORADO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
PERIODO 2023 – 2026

Grupo 1:

4	Amaya Alvez Marín	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
7	Alfonso Fernandez Rivera	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
10	María Teresa Del Pilar Aedo Fuentes	Facultad de Humanidades y Arte

Grupo 2:

6	Estefanía Nova Lamperti	Facultad de Farmacia
12	Apolinaria García Cancino	Facultad de Ciencias Biológicas
3	Diego Lorca Puls	Facultad de Medicina

Grupo 3:

2	Ruben Escribano Veloso	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
6	Aníbal Pauchard Cortes	Facultad de Ciencias Forestales
14	Gladys Vidal Sáez	Facultad de Ciencias Ambientales

Grupo 4:

8	Ginna Pecchi Sánchez	Facultad de Ciencias Químicas
6	Andrés Mejía M.	Facultad de Ingeniería
7	Dominik Schleicher	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Acuerdo N°65-2023:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes el proceso de votación efectuado para elegir a cuatro integrantes del Comité Postdoctoral en los términos previstos en el artículo 7 del Decreto U de C N°2014-154 de 04.09.2014, conforme a los antecedentes precedentes, resultando elegidas Sra. María Teresa Del Pilar Aedo Fuentes, por el grupo 1; Sra. Apolinaria García Cancino, por el grupo 2; Sra. Gladys Vidal Sáez, por el grupo 3 y la Sra. Ginna Pecchi Sánchez, por el grupo 4.

QUINTO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería señala, que junto con la decana de la Facultad de Farmacia, les toca participar del Comité de Propiedad Intelectual (CPI) en la UdeC, y cree que en algunas ocasiones se es demasiado humilde, en función de la



Universidad de Concepción

realidad de transferencia tecnológica, a veces se olvida que la Universidad de Concepción hoy tiene equipo humano de una capacidad de gestión tecnológica que está en el primer lugar a nivel nacional y en CPI, en el Comité, les toca ver el trabajo de sus colegas en función de la complejidad de las tecnologías que hoy día se están produciendo en la Universidad de Concepción y también la capacidad que hoy se tiene en licenciamiento. Acota que la UdeC este año, va a llegar probablemente a un número entre las 10 y 15 licencias (se llevan 10) lo que es un número alto en Chile y que responde también a una política y una estrategia a largo plazo, a una construcción de capacidades que no es normal en el país y que a veces como buenos chilenos y chilenas se piensa que es lo que hace todo el mundo y no es así; se ven casos, de los distintos ámbitos que son propios de la UdeC, desde la ciencia de la salud, de la ciencia agrícola, desde la ingeniería y así sucesivamente, que son bastante exitosos y donde inclusive hoy en día se están recibiendo royalty; las tecnologías que se desarrollan no quedan en el aire, si no que ya generan ciertos ingresos. Añade, que por supuesto a lo mejor no es la solución a lo que se discutió anteriormente en esta sesión, pero ya generan ingresos para la UdeC, ante ello, pide al Sr. Rector, que en alguna sesión del Consejo Académico se tenga la oportunidad de conocer en mayor detalle, primero la complejidad tecnológica sobre la cual sus colegas hoy en día están trabajando, las presentaciones que se hacen en CPI, para que se pueda observar el trabajo de alta calidad que se desarrolla y al mismo tiempo ir comprendiendo de mejor manera los procesos de construcción de capacidades que se han dado en la UdeC en gestión tecnológica, la profesionalización de los cargos, que se ha hecho en los últimos años; se cuenta con profesionales de primer nivel, a nivel nacional, donde la UdeC es ejemplo en este ámbito y de repente, hace bien conversar al respecto, discutir, proyectar hacia el futuro cuando a veces se concentra más en la cuestión negativa de los problemas. Resalta, que la UdeC es referente en este ámbito, en licenciamiento, en desarrollo tecnológico, en investigación y gradualmente se va a convertir en referente en emprendimiento inclusive, hay spin off que han nacido de tecnología que se ha desarrollado, que son bastante exitoso y que han demandado crear conocimiento en cómo se construye una empresa en base tecnológica; que no es normal; existe esfuerzo en buscar las innovaciones correspondientes organizacionales de gestión, pero en un futuro a lo mejor volver a invitar a la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo para una exposición en estas temáticas que se ven en CPI, y que son bastante notables.

2.- Sra. Decana de la Facultad de Farmacia para compartir plenamente el punto de vista del Decano de la Facultad de Ingeniería y también agregar a eso, que recientemente la UdeC se adjudicó dos proyectos importantes en tecnología en transferencia tecnológica, que son proyectos de alta cuantía, uno es ingeniería y el otro de su Facultad, que justamente refuerzan el comentario mencionado y que se debe relevar dentro del quehacer de la UdeC.

Sr. Rector con relación a las intervenciones precedentes señala que hace poco, se tuvo una actividad con toda la Dirección de Desarrollo e Innovación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo porque allí Incuba UdeC recibió un premio especial, uno de los gestores tecnológicos, también precisamente destacando ese liderazgo nacional de estas unidades y comentar además el refuerzo que se ha estado realizando allí tanto a los equipos como a la metodología de trabajo. Hace ver, que será tarea para dicha Vicerrectoría que se genere esa presentación allí y a través de los equipos en la sesión correspondiente de este Consejo Académico.

Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo es su deseo para no aumentar las brechas de los sesgos que sean cuando se usa la palabra tecnológico, expresar al área de sociales y de humanidades y arte que la Vicerrectoría tiene un gestor que se le llama tecnológico y que se dedica solamente a esa área y se tiene en ese ámbito licencias no onerosas que tienen un impacto en la comunidad significativo y cree, que



Universidad de Concepción

eso también es importante relevar, de modo que cuando se habla de tecnología no se está solamente hablando de ingeniería, biotecnología sino que de todo el quehacer de la Universidad de Concepción.

Sr. Rector apunta, que precisamente ese es uno de los indicadores claves de los equipos humanos; no es usual contar con gestores o gestoras tecnológicas en el ámbito de las ciencias sociales en las instituciones y acá ese esfuerzo se ha hecho y se deben destacar esos avances en esas entregas de licencias, que tienen que ver con un bien público, construcción al bien común y; entonces entender, que está todo el mundo representado en estas acciones en algunas instancias con mayor énfasis que en otro, pero todos están representados.

3.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para intervenir sobre la misma temática anterior destacando, que se está trayendo un Observatorio un Radio Telescopio para Chile en donde a lo mejor no es claro lo que signifique para la UdeC y todo el trabajo que está involucrando esto, en que están participando académicos de otras facultades en particular de la facultad de Ingeniería, la VRID y todo es un trabajo extremadamente fuerte y pone en bastante vanguardia a la UdeC con respecto a otras universidades, de modo que hay que ponerlo en cierta relevancia.

Sr. Rector recuerda, que en la primera visita que se desarrolló a China, este fue uno de los proyectos que se rescataron con el Gobierno Chino para poder fortalecer allí las relaciones con la universidad normal de Shanghai y por supuesto que también, con Caltech que es el dueño original del telescopio en Hawaii y efectivamente, la Universidad de Concepción se va a convertir en la única universidad en Chile, que va en este Consorcio, a tener la responsabilidad y llevar adelante un Observatorio Astronómico en funcionamiento; hay otras instituciones la Católica tiene el Observatorio el Foster desde hace casi un siglo pero hoy en día es un telescopio de contemplación; más bien romántico no hay allí desarrollo de conocimiento. Acota, que va a estar en el Llano de Chajnantor junto a la red de Alma, arriba en San Pedro de Atacama a 5000 metros de altura y la importancia tecnológica y científica es, Alma es un conjunto de antenas que puede mirar con mucha, muchísima precisión una pequeña región del espacio; este otro va a mirar en el mismo rango pero va a mirar una región más amplia, entonces a futuro lo que se espera es que todo lo que haga Alma dependa de lo que haya hecho primero este; entonces, en los telescopios tradicionales había un telescopio primario que fijaba más menos los objetos y después los observaba con el otro, eso es lo que va a pasar con este, va estar en experimento liderando a nivel mundial un área de universo profundo que es tremendamente interesante. Felicita al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a los equipos y agradecimientos por el esfuerzo de quien conduce ese equipo, el doctor Rodrigo Reeves y ha llegado a esta materialización pero con desarrollo de ingeniería; cree, que hay que estar tremendamente orgulloso, porque toda la posibilidad de transportar en forma segura este observatorio, depende fuertemente de lo que se desarrolló en el departamento de Ingeniería Mecánica y los equipos de estudiantes que han participado desarrollando dispositivos específicos de cuidado de esta instrumentación, destacando; el trabajo colaborativo, interdisciplinario y aquí han contribuido ex alumnos de la UdeC que han estado en la Cancillería o sea este ha sido un esfuerzo de País que se ve reflejado en esta próxima, se espera ver pronto esa instalación allá (en enero probablemente).

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas insiste, para agregar que no es solamente el telescopio, porque mucha de la maquinaria que se va a usar es electrónica para mirar el espacio, instrumentación asociada a esto que va estar aquí, actualmente se está haciendo en la UdeC, es decir instrumentación propia justamente con lo académico o de ingeniería, se está desarrollando electrónica para poder observar el espacio y eso se hace aquí en un Laboratorio y se está instalando



Universidad de Concepción

otras máquinas, haciendo una estructura, que da una base para desarrollar tecnología para la industria local y a la vez nacional.

4.- Decana de la Facultad de Medicina, para referirse a algo interdisciplinario, en donde hoy, 19 de octubre es el día en que se conmemora, se recuerda, el cáncer de mama; el cáncer de mama es en Chile el cáncer más frecuente en las mujeres, es el cáncer que más da, no necesariamente el que más mata, es el que más da y en mujeres relativamente jóvenes y en mujeres que pueden ser compañeras de trabajo, hermanas, amigas y tías entonces; cree que hoy, en especial, debiera ser un día en que no se deje de preguntarle a las mujeres que se quieren o rodean con quienes se trabajan: ¿te hiciste este año el examen de mama?, el cáncer de mamas no se puede evitar que aparezca; hay otros que sí, pero este no, no hay nada que se pueda hacer para que no aparezca, pero si hay muchísimo que se puede hacer para detectarlo de manera temprana y curarlo; el cáncer de mama es un cáncer que se puede curar, ninguna mujer en Chile teniendo las tecnologías medicas que existen debiera morir de cáncer de mama; pero mueren muchas todos los días. Ante ello, pide de forma especial en esta institución donde trabajan tantas mujeres; cree que trabajan aquí más mujeres que hombres?; se atreve a decir que es así (un poquito) cree, que se tiene una responsabilidad con las compañeras de trabajo y familiares de hoy en especial, preguntarles, no es menor y es algo que no cuesta nada.

Sr. Rector para señalar que felicita la actividad de la facultad de Medicina la semana pasada, el Seminario en términos de la ley y el Plan Nacional del Cáncer y también los efectos precisamente del cáncer de mama, representando después en el Seminario la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo sobre los desafíos que se han planteado institucionalmente en términos del Centro de Investigación en Cáncer y también la posibilidad de trabajar en conjunto con el Servicio de Salud en la necesidades y requerimiento para el mencionado Centro como parte del Programa Nacional y se espera allí recibir el proyecto desde el Servicio de Salud. Añade, que en forma muy cuidadosa no se dijo de esa manera, pero se está esperando desde noviembre del año pasado y no es un retraso de la UdeC, el no haber dado respuestas anteriores si no que es un retraso del señalado Servicio y se espera recibir pronto la propuesta para poder trabajar en ese ámbito.

Sra. Vicerrectora y solo para complementar, que en relación a la campaña y en esa misma línea, la Dirección de Personal ha estado en el mes de la prevención, todo el mes y esta semana, participando activamente en ello.

5.- Sr. Decano de la facultad de Agronomía Decano Wells para contar al Consejo Académico que el programa de Doctorado en Ciencia de la Agronomía fue acreditado por 5 años, hecho que los puso bastante contentos, porque de 3 se subió a 5 y así ir escalando, ojalá llegar al máximo en la próxima evaluación.

Sr. Rector para entregar las felicitaciones a los equipos que intervinieron exitosamente en la acreditación del Programa, y también, al mismo Sr. Decano, porque la semana pasada se desarrolló un encuentro de las decanaturas de las facultades de agronomía, 10 facultades que integran el Cruch y salió elegido para el próximo periodo en la conducción.

6.- Sra. Decana de la Facultad de Enfermería indicando que, en relación a las intervenciones precedentes, desea hacer una solicitud desde la facultad de enfermería y desde las otras facultades del área de la salud, respecto de las actividades que se desarrollen en todos los temas; señalando, que fueron convocados como facultad de Enfermería a este Seminario que hubo respecto del cáncer de mama, a través del Servicio de Salud, no de su propia facultad y de hecho a ella le pidieron convocar a más gente de la universidad, intentando hablar con otros profesores, porque a raíz de



Universidad de Concepción

la actividad de cáncer del año pasado que se hizo, hay mucha gente no solo de facultades del área de la salud que trabaja en el tema de cáncer; entonces estima, que es necesario compartir estas actividades y recordar que no solo la Facultad de Medicina es del área de la salud en esta universidad, si no que muchas más.

Sr. Rector señala, que se van a hacer los esfuerzos también por colaborar en esa coordinación institucional, en materias de relevancia nacional que van más allá de las áreas disciplinaria específicas y poder convocar pero también con la Decana, felicitar la gestión que se está desarrollando allí con este Centro Canadiense de certificación en buenas prácticas del cuidado de las personas y los desafíos que tiene en términos de la certificación y los próximos pasos para la certificación de otras universidades en el Sur del País, así que acompañando también en ese proceso.

7.- Sra. Decana de la Facultad de Farmacia para relevar que la UdeC se adjudicó un proyecto grande de equipamiento mayor en diagnóstico molecular, o sea se va de lo macro a lo molecular en la Facultad de Farmacia; así, el doctor Felipe Zúñiga que está totalmente orientado a lo que es ciencias de la salud y diagnóstico en enfermedades como el cáncer y como otras enfermedades que se abordan en las facultades, en conjunto con las facultades amigas y hermanas del área de salud por lo que estima que es un aspecto importante a relevar en este consejo.

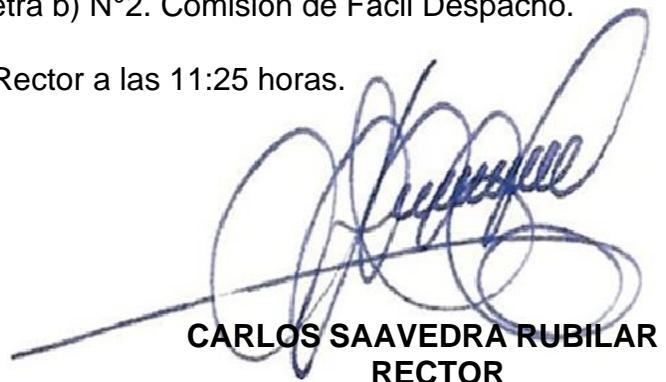
Sr. Rector indica que también cree significativo comunicar en este espacio, que es un avance importante en equipamiento en biomedicina, en general se visualiza en ese ámbito más amplio de la biomedicina y enriquece la infraestructura y equipamiento científico avanzado para el desarrollo de esos estudios así es que, felicita al Dr. Zúñiga y felicitaciones a la Facultad y a todos los equipos que allí han participado.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

1. Acta de la sesión Ordinaria N°09-2023 del 24 de agosto de 2023. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
2. Nota VR N°1386-2023 de 22 de septiembre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, y de los antecedentes enviados por la Comisión de Fácil Despacho mediante Nota CFD N°9-2023 de 10 de octubre de 2023, sobre la modificación del programa de Doctorado en Ciencias Físicas. Visto en punto 2. Letra b) N°1. Comisión de Fácil Despacho.
3. Nota VR N°1442-2023 de 4 de octubre de 2023 de Vicerrectoría, y sus documentos adjuntos, y de los antecedentes enviados por la Comisión de Fácil Despacho mediante Nota CFD N°10-2023 de 10 de octubre de 2023, sobre la modificación del programa de Magíster en Ciencias con mención en Pesquerías. Visto en punto 2. Letra b) N°2. Comisión de Fácil Despacho.

Se pone término a la sesión por el Sr. Rector a las 11:25 horas.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR